

BOLETIN OFICIAL



DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Depósito legal SA-7-1983

Año XII

22 de junio de 1993

- Número 80

Página 885

III LEGISLATURA

SUMARIO

7. OTROS PROCEDIMIENTOS

MOCION DE CENSURA PARA EXIGIR LA RESPONSABILIDAD POLITICA DEL CONSEJO DE GOBIERNO.

[7300]

Propuesta por siete Diputados del Grupo Parlamentario Socialista.

ADMISION A TRAMITE.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día de hoy, en relación con la moción de censura para exigir la responsabilidad política del Consejo de Gobierno, propuesta por siete Diputados del Grupo Parlamentario Socialista, ha acordado publicar en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" el texto del acuerdo aprobado y el de la indicada moción de censura.

Lo que se publica para general conocimiento, en ejecución del acuerdo adoptado por la Mesa.

Sede de la Asamblea, Santander, 22 de junio de 1993.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,
Fdº.: Adolfo Pajares Compostizo.

[7300]

TEXTO DEL ACUERDO ADOPTADO POR LA MESA:

"Dada cuenta de la moción de censura para exigir la responsabilidad política del Consejo de Gobierno, proponiendo como candidato a la presidencia de la Diputación Regional de Cantabria al Diputado D. Jaime Blanco García, presentada por los Diputados del Grupo Parlamentario Socialista D. Miguel Angel Palacio García, D. Angel Duque Herrera, D. Juan Ramón López Revuelta, D. Juan José Sota Verdián, D. Isaac Aja Muela, D. Gerardo Bazo Echevarría y D. José Luis Marcos Flores, SE ACUERDA:

1º. Admitirla a trámite, al reunir los requisitos exigidos en el número 2 del artículo 141 del Reglamento de la Asamblea Regional de Cantabria.

2º. Dar cuenta de su presentación al Presidente de la Diputación Regional y a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

3º. De conformidad con lo dispuesto en el último inciso del número 2 del artículo 19 del Estatuto de Autonomía para Cantabria, en relación con el número 2 del artículo 142 del Reglamento de la Cámara, durante los días 23 y 24 de junio de 1993 podrán presentarse mociones alternativas.

4º. Ordenar la publicación del presente acuerdo y del texto de la moción de censura en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria".

TEXTO DE LA MOCION DE CENSURA:

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Los Diputados abajo firmantes, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 141 y siguientes del Reglamento de la Asamblea, presentan una Moción de Censura para exigir la responsabilidad política del Consejo de Gobierno, proponiendo como candidato a la Presidencia de la Diputación Regional al Diputado

D. Jaime Blanco García

EXPOSICION DE MOTIVOS

El pacto de la Unión para el Progreso de Cantabria y el Partido Popular para gobernar la Comunidad Autónoma de Cantabria ha fracasado. El Presidente del Consejo de Gobierno y cinco Diputados del Grupo Parlamentario Popular han sido expulsados al Grupo Mixto al que, con posterioridad, se han incorporado otros parlamentarios de idéntica procedencia. Esta crisis del PP y de su Grupo Parlamentario ha culminado una situación de enorme deterioro político y de incertidumbre sobre el futuro de la Diputación.

Los dos años de Gobierno del Partido Popular en la presente legislatura han provocado una profunda

degradación de las relaciones institucionales, una patente inseguridad jurídica, una paralización de las inversiones públicas y una preocupante ausencia de proyectos de futuro. Por todo ello, se puede asegurar que, en estos momentos, Cantabria se encuentra en un camino que no conduce a ninguna parte.

Esta Moción de Censura tiene por objeto poner fin al desgobierno que padece la región, alcanzar la estabilidad política y recuperar la credibilidad para hacer frente a la grave crisis de Cantabria, canalizar con eficacia las nuevas transferencias que deben completar el proceso autonómico y promover el clima adecuado para la recuperación de la actividad productiva.

Se trata de crear una alternativa que rompa el aislamiento de Cantabria, normalice las relaciones institucionales y ponga en pie un proyecto político de amplio respaldo social. Un nuevo ejecutivo que reconstruya la acción de gobierno, fomente la participación en los proyectos que van a condicionar el futuro de la Comunidad Autónoma, como el Plan de Desarrollo Regional, y ejerza con rigor y planificación el amplio proceso de inversiones que aún se requieren para completar la red infraestructuras.

Esta Moción de Censura pretende promover un Gobierno que utilice la corresponsabilidad para trabajar por un proyecto colectivo en el que las instituciones y la sociedad civil desarrollen sus responsabilidades en un ambiente de sosiego, de esperanza y de seguridad.

Y para que así conste a los efectos oportunos, firmamos la presente Moción de Censura los Diputados Regionales siguientes, elegidos todos en las listas del PSOE en los últimos comicios autonómicos, celebrados en 1991.

Santander, a 19 de junio de 1993.

Fdo.: Miguel Angel Palacio García.- Fdo.: Angel Duque Herrera.- Fdo.: Juan Ramón López Revuelta.- Fdo.: Juan José Sota Verdián.- Fdo.: Isaac Aja Muela.- Fdo.: Gerardo Bazo Echevarría.- Fdo.: José Luis Marcos Flores."
